



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000103 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 12 9 MAY 2020

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº0131-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 15 de abril del 2020, Resolución Gerencial Regional Nº0010-2020/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 20 de enero de 2020, Memorando Nº 0269-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 06 de mayo del 2020, sobre Contratación de Personal por Proyecto de Inversión Pública; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0010-2020/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 20 de enero del 2020, se Resuelve aprobar, con efectividad al 02 de enero de 2020, la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Preventivo para el Diagnóstico Oportuno y Control Epidemiológico de las Enfermedades Metaxenicas en las Microredes de Salud Tumbes de las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº131-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 15 de abril de 2020, se resuelve aceptar la renuncia y dar por culminada la designación de la Mg. Militza Isabel Seminario Feijoo, al cargo de Residente del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio Preventivo para el Diagnóstico Oportuno y Control Epidemiológico de las Enfermedades Metaxenicas en las Microredes de Salud Tumbes de las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes", consecuentemente se Designa a partir de la emisión del presente acto administrativo al Mg. Jhon Edwin Ypanaque Ancajima, con Registro COP Nº23555, como nuevo Residente del Proyecto de Inversión Pública mencionado líneas arriba.

Que, mediante Memorando Nº0269-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 06 de mayo del 2020, el Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita se formalice la contratación con fecha 15 de abril del 2020, del Nuevo Residente del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Preventivo para el Diagnóstico Oportuno y Control Epidemiológico de las Enfermedades Metaxenicas en las Microredes de Salud Tumbes de las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes", indicando que el gasto será cargado a la Correlativa 006, Clasificador de Gasto 2.6.71.61. Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados Canon y Sobre Canon.





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**

“Año de la Universalización de la Salud”

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

**N° 00000103 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR**

**Tumbes, 12 9 MAY 2020**

De acuerdo con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO**, indicado en el Anexo I al Residente del PIP: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”, con CUI 2439727, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por el periodo del 15 de abril del 2020 al 18 de julio del 2020, indicándose que el gasto será cargado a la Correlativa 006, específica de gasto 2.6.71.61.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2020 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Canon y Sobre Canon y Recursos Ordinarios, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante del presente acto administrativo, la misma que cuenta con disponibilidad y certificación presupuestal inicial para el año 2020, ascendente a la suma de S/. 20,866.06 (Veinte Mil Ochocientos Sesenta y Seis y 06/100 Soles).

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Ing. William Ramos Timana**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**



29 MAY 2020

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00103 -2020/GRT-GGR

ANEXO N° 0002

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC MENSUAL	REMUNERACIÓN ABRIL-JULIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIENTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" 0006-01-0017-2.439727-6.000017-20-044-0096-1-2.6. Y 0006-01-0017-2.439727-6.000017-20-044-0096-5-18-2.6	COORDINADOR RESIDENTE	5,500.00	17,416.67	17,416.67	1,451.39	18,868.06	1,698.00	300.00	20,866.06	DEL 15 DE ABRIL DEL 2020 AL 19 DE JULIO DEL 2020
	FTE FTO. RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRE CANON GENERICA DE GASTO 2.6.7.1.61		5,500.00	17,416.67	17,416.67	1,451.39	18,868.06	1,698.00	300.00	20,866.06	
	<b>TOTAL</b>										

Con la fidel del Original 19

